



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00282239-UNC-ME#FCQ - Prórroga lic. y desig. Prof. Asoc. y Adj. DQO

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se prorroguen las solicitudes de licencia y designaciones interinas al personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Dr. Adrián Alberto HEREDIA (Legajo N° 45.983), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-06-2025 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2025, en reemplazo de la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933).-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), en un cargo de Profesora Asociada (DE)- código 105- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-06-2025 y hasta el 31-07-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -concurso- código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-06-2025 y hasta el 31-07-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 4º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

